

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA EXPORECICLA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DE
JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las catorce horas del día veintitrés de julio del año dos mil veinte, en el local ubicado a la altura del kilómetro 26 de la vía a Daule, junto a Puente Lucía, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima EXPORECICLA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía anónima INVERSANCARLOS S.A., debidamente representada por su Gerente General, la compañía GESTORQUIL S.A., a su vez debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, propietaria de 799 acciones; y por otro lado la compañía anónima GESTORQUIL S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General de la compañía y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2019;
6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside esta sesión su titular el Ing. Juan González Portés, y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Roger Crespo Morán.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Así mismo, que los estados financieros de la compañía EXPORECICLA S.A., el informe del Comisario y el dictamen de los Auditores Externos han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General, el cual luego de la lectura correspondiente fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía Hansen-Holm, disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo para el presente ejercicio económico, a la compañía KPMG.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2019, utilidades que ascendieron a la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.933,93)**, y como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores, toda vez que la compañía no mantiene trabajadores; y, que luego de pagar el impuesto a las ganancias por la suma de **DOS ML NOVECIENTOS TREINTA 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2.930,96)**, por tanto la Utilidad Neta del ejercicio de la empresa es de **DOS 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 2,97)**.

Por unanimidad se resuelve registrar la utilidad remanente en la cuenta de Utilidades Disponibles para que una próxima Junta de Accionistas acuerde el destino que se dará a las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las catorce horas cuarenta minutos.



Ing. Juan González Portés
PRESIDENTE



Ing. Roger Crespo Morán
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Los accionistas,

p. INVERSANCARLOS S.A.
GESTORQUIL S.A.

p. GESTORQUIL S.A



Xavier E. Marcos
PRESIDENTE EJECUTIVO



Xavier E. Marcos
PRESIDENTE EJECUTIVO

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 23 de julio de 2020



Ing. Roger Crespo Morán
GERENTE GENERAL - SECRETARIO